

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 1 de 39

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
OBJETO:	2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRESUPUESTO OFICIAL	CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.600.000)
FECHA DE EMISIÓN:	NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido	
I. Introducción	2
II. Análisis del Mercado: “Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso”	2
III. Análisis de la Oferta y Demanda: “revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares”	14
IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica	21
IV. Entorno Internacional “Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes”	22
V. Marco Regulatorio	22
VI. Aspectos Técnicos	¡Error! Marcador no definido.
VII. Aspecto Comercial	25
VIII. Indicadores de eficiencia	33
IX. Análisis de Riesgo	34
X. Conclusiones	39

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 2 de 39

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los **Procesos competitivo para la contratación con entidades sin ánimo de lucro**. Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de estos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo con lo anterior, la entidad realiza el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

-  Portal Colombia compra eficiente SgECOP www.contratos.gov.co
-  Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
-  SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
-  RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
-  Camara de comercio de Cúcuta <http://www.cccucuta.org.co/>

II. Análisis del Mercado¹: “Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso”.

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente Proceso Competitivo para la contratación de ESAL a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios que promueven las acciones que fortalecen el sector agrario y pecuario, en particular, con lo relacionado a la implementación, consolidación y fortalecimiento de proyectos productivos con innovación y sostenimiento de productores rurales del Municipio de San José de Cúcuta; estos aspectos en el cual, se trazan como línea de trabajo en el presente proceso de contratación.

¹ Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 3 de 39

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme² CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

SECCIÓN M: SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, que relaciona las actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados. que su vez, tiene la subclase denominada, División 70: Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión; en este segmento se incorporar las actividades Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.

- Actividad 7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. Incluye:

Las actividades de asesoramiento

SECCIÓN S: OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS. Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.

- Actividad 9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p. Incluye:

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios: Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 82% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior

² Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 4 de 39

evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que transversales

MICIT	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
-------	---

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	- SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Agencia Nacional de Contratación Pública (Proceso competitivo para la selección de ESAL)
ESAL	Entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con la cual las Entidades Estatales pueden celebrar contratos en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y el Decreto 092 de 2017

Participes del proceso de contratación pública:

- Municipio de San José de Cúcuta
- Colombia Compra Eficiente
- Oferentes del proceso de contratación
- ESALES de bienes y servicios (Ejecución).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Frente a lo previo, el artículo 2° de la constitución política de Colombia señala que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; en concordancia con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia en cuanto establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales en el mismo sentido destaca que Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El artículo 4 de la ley 489 de 1998 señala que son Finalidades de la función administrativa, busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 5 de 39

Con respecto a ello, acorde a lo normado en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "le corresponde prestar al Municipio prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"; de la norma de raigambre Constitucional en precedencia, se colige que la Entidad Territorial tiene la obligación de coordinar los programas de la Administración Central tendientes a la protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos mediante el cumplimiento eficaz de la constitución, las leyes y las normas vigentes.

En este sentido, el Municipio de San José de Cúcuta, a través del Plan de Desarrollo 2024-2027: Cúcuta, Perseverante, Segura y Productividad, se establecieron los lineamientos estratégicos de política pública, cuyo contenido visibiliza los objetivos, metas, prioridades de carácter social, educativo, económico, cultural y ambiental, propios de la gestión Municipal en el territorio. En función de esto, el presente proceso de contratación del Proceso competitivo para la Selección de ESAL, se estructuró técnica, jurídica, económica y comercialmente, con el propósito de 2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA .

Por ello, y función a los lineamientos establecidos por el organismo rector de contratación pública, Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de contratación, describe las condiciones más relevantes del mercado a nivel general, enfatizado al sector económico relacionado conforme a los bienes y servicios estipulados en este. Esto con el propósito de satisfacer necesidad planteada en los documentos contractuales, conforme a las condiciones técnicas, regulatorias, y demás aspectos que puedan incidir en su desarrollo.

De la misma manera, el presente documento tiene por objetivo la realización una descripción del entorno desde la perspectiva macroeconómica, donde su balance permite una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. En este sentido, la importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, La Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación³

Dado lo anterior, el presente documento está distribuido de la siguiente forma: en primer lugar se establecen las condiciones del objeto a contratar y por las cuales se enmarca el desarrollo del documento; en segundo lugar, se realiza el análisis macroeconómico de la economía colombiana la cual permite delegar el estado actual a nivel económico, social y financiero del mercado colombiano; en tercer lugar; con base en lo indagado en el punto anterior se define el mercado objeto del estudio, en esta sección se realiza el análisis microeconómico del sector definiendo la oferta y la demanda y los aspectos generales que componen el sector a nivel:

³ Guía para la elaboración de Estudios del Sector – Colombia Compra Eficiente.

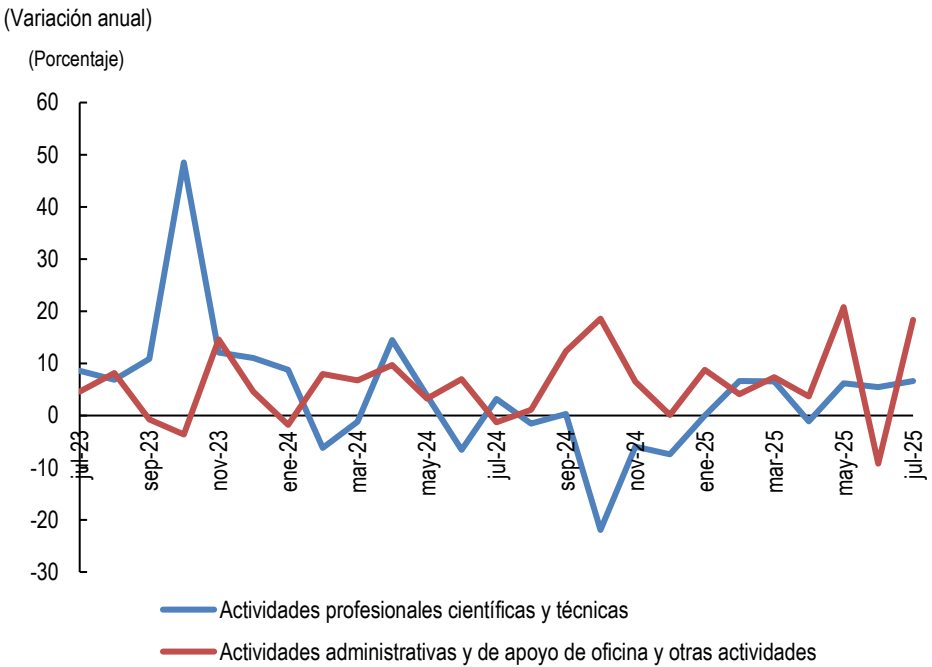
económico, técnico, regulatorio, entre otros; en cuarto lugar, luego de estudiar el sector y subsector para los casos donde aplique, se realiza el análisis financiero y se definen los indicadores como requisito habilitante para el proceso a adelantar.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional; en esta medición metodológicamente en lo referente a la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. De la misma manera, y entre otros aspectos, se desagrega el comportamiento de los ingresos nominales y la inclusión de las variables como la variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación. En este sentido, el reporte más reciente de la entidad evidencia, que, **en julio de 2025** quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales en comparación con el mismo periodo del 2024.

Gráfico 5
Nacional. Variación en los ingresos nominales de las Actividades profesionales científicas y técnicas



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector muestra que, en julio de 2025, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 18,3% en los ingresos nominales, al tiempo que el personal ocupado creció en un 2,2% y los salarios registraron un incremento de 8,8%, en comparación con julio de 2024.

Cuadro 1.
Nacional. Variación anual del personal ocupado por tipo de contratación, en las actividades profesionales, científicas y técnicas

(Variación anual)

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades					
Periodo	Personal ocupado sin agencias	Personal ocupado total	Personal permanente	Personal temporal directo	Temporal por agencias
jul-24	1,6	0,5	0,3	2,4	-12,4
ago-24	3,8	2,5	4,1	3,6	-13,0
sep-24	2,1	1,1	-0,8	4,1	-11,5
oct-24	3,9	2,9	-2,2	7,9	-8,7
nov-24	7,7	6,5	-2,6	14,7	-7,5
dic-24	9,1	7,8	-5,0	19,1	-9,5
ene-25	5,2	3,8	-7,9	14,8	-17,7
feb-25	4,0	2,1	-5,8	11,1	-22,7
mar-25	4,2	2,5	-4,5	10,3	-19,4
abr-25	5,1	3,0	-4,2	11,6	-23,2
may-25	6,2	5,0	-3,1	12,6	-10,9
jun-25	5,6	3,7	-3,2	11,5	-21,6
jul-25	3,9	2,2	-4,2	9,1	-19,7

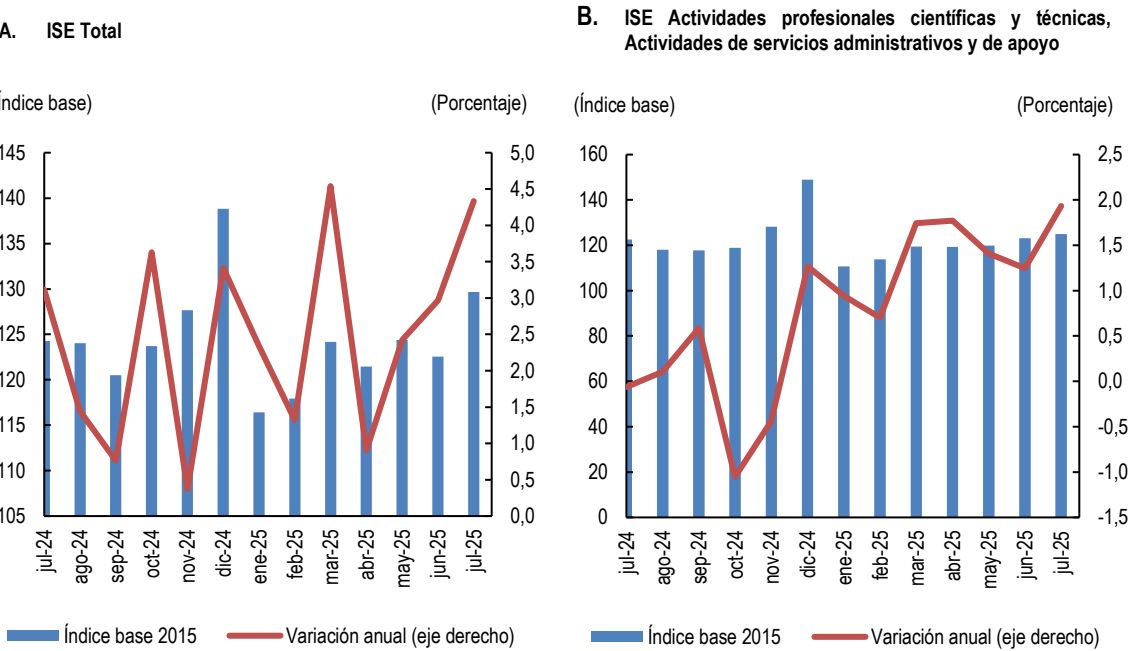
Fuente: DANE, elaboración propia

Por su parte, los ingresos de las actividades profesionales, científicas y técnicas para el periodo en mención mostraron que crecieron en un 6,6% en el comparativo interanual; esto se gestó por el significativo incremento en los Ingresos por venta de mercancías (39,7%), y los Ingresos por servicios prestados (6,5%). Por el contrario, la dinámica en el personal fue negativa, toda vez que se contrajo en un 6,2%, influenciado por caídas en los componentes de Personal permanente, Personal ocupado sin agencias y Personal temporal directo.

ÍNDICE DE SEGUIMIENTO DE LA ECONOMÍA

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original evidenció un avance importante en el conglomerado productivo del orden nacional; en particular, en **julio del 2025** el índice base se ubicó en 129,7 puntos, marcando no solo un incremento, sino también, una expansión en el producto en un 4,3% con respecto a la dinámica observada un año atrás.

Gráfico 6
Nacional. ISE total y ISE de Información y comunicaciones



Fuente: DANE, elaboración propia

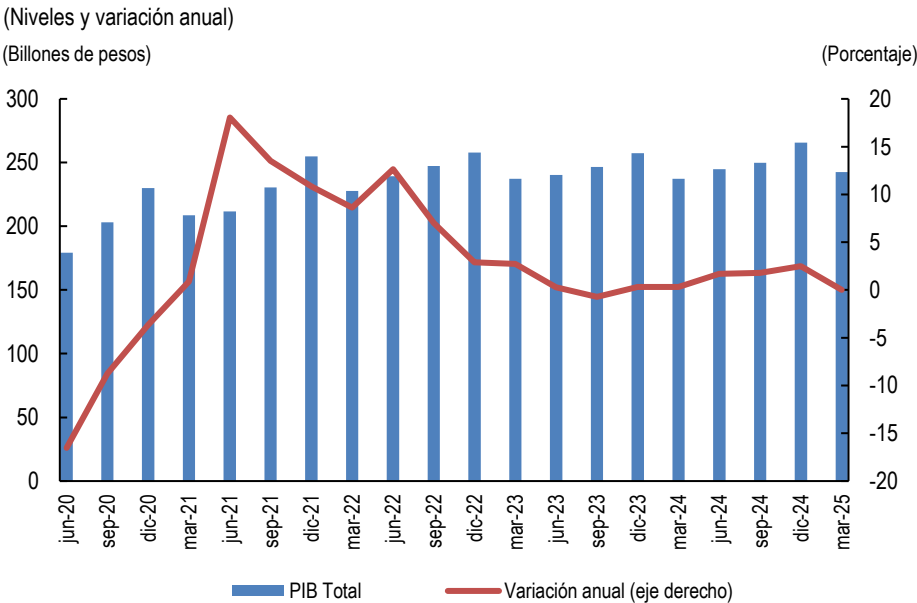
La anterior dinámica descrita se dio por buenos progresos en las actividades primarias y terciarias, toda vez que en su orden crecieron en un 10,3% y 1,0%. De forma desagregadas las líneas productivas de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras fueron las de mejor dinámica (10,3%), al tiempo, las actividades agregadas Actividades inmobiliarias y de Administración Pública crecieron, ubicándose en el orden del 1,7% y 3,4% respectivamente. No obstante, a pesar de la buena dinámica en términos generales, los segmentos de Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; y las Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, se situaron en terreno negativo, al punto, que los

retrocesos alcanzaron el -1.3% y 0,1%, respectivamente. De la misma manera, la Industria Manufacturera y la Construcción, creció en un 1,5%, revirtiendo el bajo desempeño visualizado en los meses previos. Por su parte, las actividades comerciales, transporte y almacenamiento, y Alojamiento y servicios de comida crecieron en términos interanuales en un 5,8% en contraste con igual periodo de 2023.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo. Las cifras observadas contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que, luego de un crecimiento promedio del 1,6% en el 2024, en el primer trimestre del 2025 el producto se expandió a un ritmo del 2,7% (equivalente a la producción en bienes y servicios por valor de 242,5 billones de pesos), en comparación con el mismo periodo del año previo. La dinámica presentada exhibió la tasa crecimiento en términos interanuales más alta de los últimos siete trimestres.

Gráfico 7
Nacional. Producto interno bruto



Fuente: DANE; elaboración propia

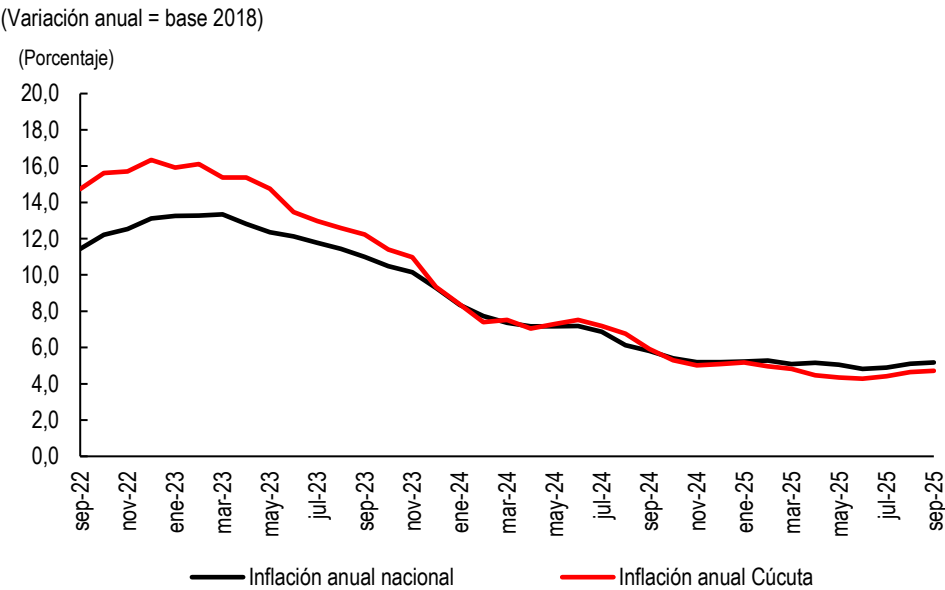
Por actividades económicas (Gráfico 5), se evidencia que el desempeño del indicador se vio influido por el buen momento de las actividades de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, cuyo crecimiento fue del 6,5%, pues fueron las líneas productivas que mejor dinámica presentaron; estas contribuyeron en un 0,8 punto porcentual a la variación anual. De la misma manera, las los segmentos de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, crecieron en 5,5% (contribuyó 0,7 puntos porcentuales a la variación anual); en connotaciones similares, las actividades de, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y

motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, se expandieron a un ritmo superior al 4%. Por su parte, y aunque en terreno positivo, pero en menores proporciones, se acrecentaron, las Actividades inmobiliarias, Construcción, Industria manufacturera, y Servicios públicos domiciliarios. Por el contrario, se contrajeron en términos interanuales, la Minería, Comunicaciones y las actividades Financieras y de seguros.

INFLACIÓN

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en **septiembre del 2025** (Gráfico 7), a nivel nacional la variación interanual de la cesta básica de bienes y servicios creció en un 5,18% en comparación con el registro de un año atrás. Este dato evidencia la dinámica reduccionista del factor, sin embargo, su balance se ubicó aún por encima de la meta dictaminada por el Banco de la República (+-3%). Con respecto a ello, la información de las principales canastas muestra qué, las divisiones de gasto aglomeradas en las divisiones de Restaurantes y hoteles (7,59%), Educación (7,56%), Transporte (5,36%), Salud (5,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,95%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,95%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,94%) se situaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones de bienes y servicios diversos (3,55%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,15%), Prendas de vestir y calzado (2,10%), Recreación y cultura (1,72%) y, por último, Información y comunicación (-1,10%), estuvieron ubicadas por debajo de la dinámica promedio observada en los principales dominios geográficos.

Gráfico 8
Nacional y Cúcuta. Inflación anual al consumidor



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 11 de 39

Fuente: DANE; elaboración propia.

Por su parte, los registros para Cúcuta reflejan que, en comparación con dato del año pasado, el factor de inflación anual al consumidor de septiembre del 2025 fue del 4,72% (Cuadro 3), siendo este inferior a lo visualizado en el promedio nacional. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló que, el rubro de mayor crecimiento en el costo medio fue el de Educación, el cual, en términos interanuales creció en un 8,05%; a este registro le siguieron, Restaurante y hoteles (6,11%), Salud (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,93%), Prendas de vestir y calzado (5,06%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,99%); estas en su conjunto superaron el costo medio del dominio geográfico. De la misma manera, y aunque en una menor proporción, los segmentos crecieron, Transporte (4,01%), Bienes y servicios diversos (3,52%), Alimentos y bebidas no Alcohólicas (2,54%), Recreación y cultura (2,01%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,65%). Por el contrario, la división de Información y comunicación presentó una variación negativa en el comparativo interanual (-0,74%).

Cuadro 3 Nacional y Cúcuta. Variación IPC anual según divisiones de gasto

(Porcentaje – Base diciembre 2018 = 100)

Bienes y servicios	sep-25	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	6,21	6,34
Bebidas alcohólicas y tabaco	6,38	3,20
Prendas de vestir y calzado	2,15	5,73
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4,84	3,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	3,32	1,85
Salud	5,99	4,67
Transporte	5,05	3,96
Información y comunicación	0,55	1,80
Recreación y cultura	1,74	2,36
Educación	7,29	8,36
Restaurantes y hoteles	7,47	6,48
Bienes y servicios diversos	4,43	3,74
Total	5,18	4,72

Fuente: DANE; elaboración propia.

SALARIO MÍNIMO LEGAL VIGENTE

De conformidad con el Decreto 1572 de 2024 “Por medio del cual se fijó el salario mínimo mensual legal para el 2025, el presidente dentro de sus funciones constituciones, y ante la ausencia de consenso en la comisión tripartita de negociación entre las centrales obreras y los gremios de la producción, se estableció la cifra en la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VENTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500,00)**; este registro exhibió un incremento del 9,5% (equivalente a \$123.500) con respecto al ingreso base en el 2024, el cual, entró en vigor a partir del primero de enero de la presente anualidad. Por su parte, de conformidad con el respectivo aumento, el auxilio de transporte se incrementó en términos absolutos en \$38.000 con respecto al año previo, lo que significó que para la presente anualidad la cuantía se estableciera en \$200.000. Con base en lo previo, un trabajador dependiente y que esté subordinado con 30 días trabajados, en términos nominales y con la incorporación del auxilio de transporte devengaría la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS VENTITRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.623.500)**, cifra que corresponde contempla los descuentos de ley referentes a salud y pensión.

Cuadro 2
Nacional. Salario mínimo legal mensual vigente

(Evolución)

Año	Salario Mínimo	Variación/Incremento	Acuerdo
2014	616.000	4,5%	Decreto
2015	644.350	4,6%	Decreto
2016	689.455	7,0%	Decreto
2017	737.717	7,0%	Decreto
2018	781.242	5,9%	Decreto
2019	828.116	6,0%	Consenso
2020	877.803	6,0%	Decreto
2021	908.526	3,5%	Decreto
2022	1.000.000	10,7%	Consenso
2023	1.160.000	16,0%	Consenso
2024	1.300.000	0,12%	Consenso
2025	1.423.500	9,0%	Decreto

Fuente: Presidencia de la República de Colombia; elaboración propia

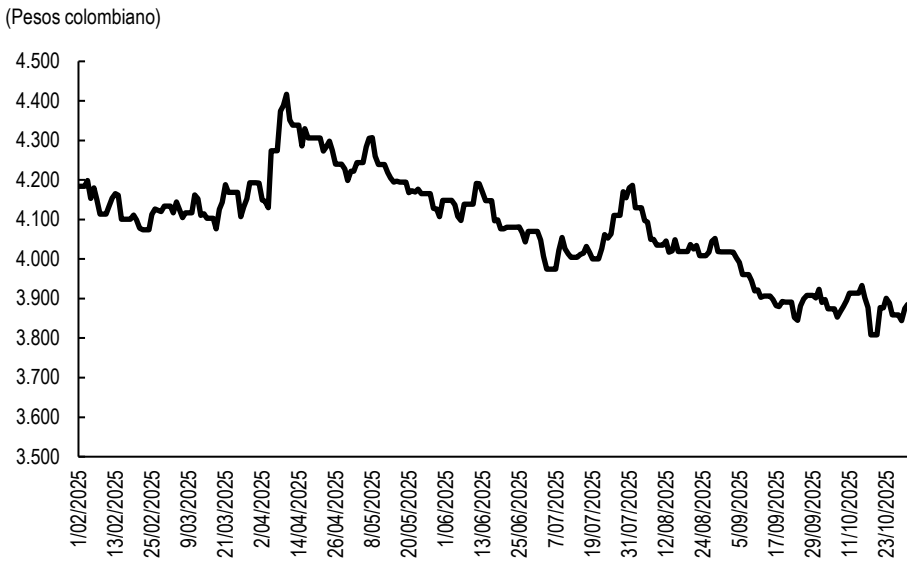
TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado, la cual es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal que se pactan para el cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) entre las 7:30 a.m. y la 1:00 p.m. En esta se incluyen únicamente las negociaciones directas de moneda legal colombiana a cambio de dólares de Estados

Unidos de América. Las operaciones con monedas diferentes no se incluirán aun cuando se haya hecho la respectiva conversión. Esta tasa se expresará en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América.

Gráfico 9
Nacional. Tasa representativa del mercado

(Serie diaria de pesos colombianos por cada dólar americano)



Fuente: Banco de la República; elaboración propia

Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre el último informe de empleo. La cotización del dólar en Colombia cerró el jueves 29 de octubre con una cotización en \$ 3.885,29 marcando un incremento de 10,45 con respecto a la dinámica del día previo Los registros más recientes muestran el dólar cerró la jornada al alza, mientras los operadores aumentaron las apuestas sobre un recorte de tipos de la Reserva Federal en diciembre tras el último informe de empleo.

III. Análisis de la Oferta y Demanda⁴: “revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares”

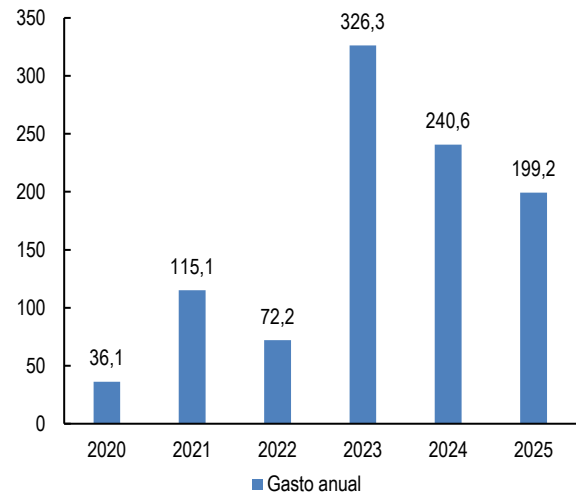
De acuerdo con la información obtenida por la Agencia de Contratación Estatal, Colombia Compra Eficiente, en lo referido con el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), el balance obtenido de la Demanda y Oferta de procesos de contratación categorizados según la Clasificación de bienes y servicios UNPSC de la Naciones Unidas del proceso de contratación (Desarrollo Rural), reflejó que, en la plataforma SECOP II, y conforme al comportamiento del gasto, a nivel nacional, se han ejecutado desde el 2020 la cuantía de 927 contratos, cuyas sumas globales ascendieron a 989,5 billones de pesos. El año de mayor dinámica fue el 2023, en ese periodo, se realizaron adquisiciones por 326 mil millones de pesos a través de 171 contratos. En lo corrido del 2025 se han ejecutado 118 contratos cuyas cifras que alcanzan los 199 mil millones de pesos.

Gráfico 7
Nacional. Gasto anualizado y número de contratos según clasificación UNPSC del proceso de contratación

(Niveles y variación anual)

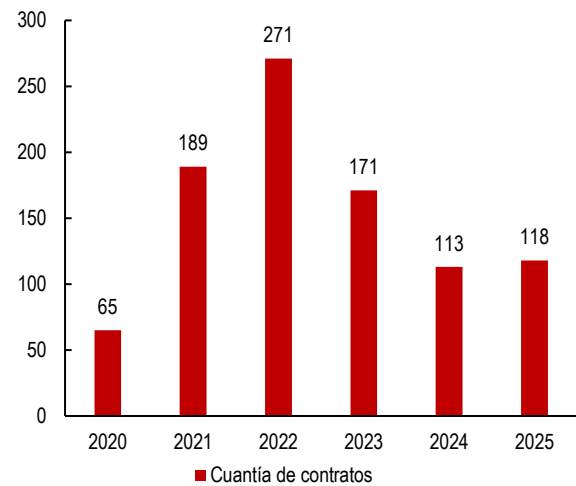
A. Total, gasto anual monetario

(Miles de millones de pesos)



B. Total, contratos

(Miles de contratos ejecutados)



Fuente: MAE-Colombia compra Eficiente; elaboración propia

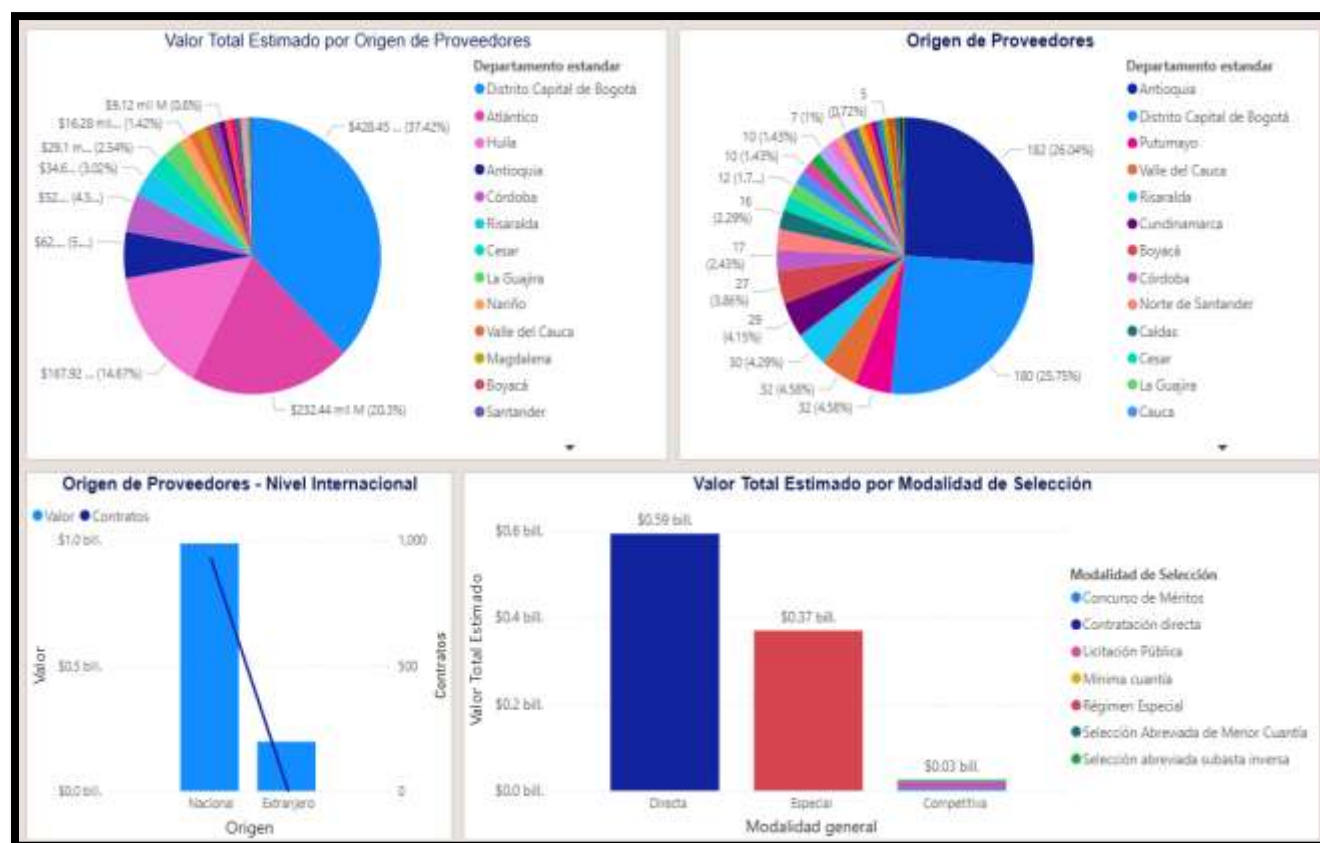
Bajo estos registros, la modalidad de mayor representación para la adquisición de este tipo de bienes y servicios es la contratación directa, cuyas sumas globales ascendieron a 593 mil millones de pesos. La forma jurídica de contratación por Régimen especial, las compras se ubicaron desde el 2020 en 370 mil millones de pesos. En una menor proporción, por naturaleza competitiva se realizaron compras públicas por valor de 25,3 mil millones de pesos.

⁴ Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 : https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 15 de 39

Frente a esto, a nivel nacional existen 3.176 proveedores, y se ubican mayormente en el Distrito Capital de Bogotá, cuyo aporte al consolidado total es del 30%, le siguen Antioquia y Valle del Cauca, Cundinamarca y Santander), cuyos aportes conjuntos escalan al 20%. En Norte de Santander hay 23 proveedores registrados en SECOP II, y desde que se contabiliza la información, han ejecutado 54 contratos con cifras cercanas a 6 mil millones de pesos.

Comportamiento del gasto



Fuente: Colombia Compra Eficiente; elaboración propia

Notas: ¹Procesos de adquisición por naturaleza competitiva en SECOP II. ²Los registros mencionados hacen relación a la clasificación UNSPSC del presente proceso de contratación.

En Norte de Santander hay 76 proveedores registrados en SECOP II, y desde que se contabiliza la información, han ejecutado 6 contratos con cifras cercanas a 15,4 mil millones de pesos. Según el MAE, el ente territorial ha desarrollado este tipo de procesos de desarrollo rural con seis proveedores de bienes y servicios.

Respecto a la información desarrollada previamente, se observaron potenciales proveedores que pueden satisfacer la necesidad tipificada en el apartado técnico del proceso.

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 16 de 39

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las Entidades sin Ánimo de Lucro, que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en este proyecto de inversión; las entidades citadas presentan como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de apoyo; a un grupo importante de estas organizaciones se les solicitó cotizar la ficha técnica contenida en este documento.

PROVEDORES (ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO)	CIUDAD	NIT
1 FUNDACION PASOS DE FELICIDAD	Cúcuta	900.697.583
2 CORPORACION GRUPO LUNA	Villavicencio	901391468-8
3 FUNDACION PRO-DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL	Valledupar	825001021-2
4 CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA	Barrancabermeja	900586029-2
5 FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR	Valledupar	900019752-9
6 PROEMPRENDER SOCIAL CORPORACION PARA EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	Cartagena	900161228-7
7 FUNDACION ASOCIACION CREANDO FUTURO ASOCREF	Valledupar	900174216-5
8 CORPORACION JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO	Bogotá	830144521- 5
9 FUNDACION FACEIT	Cali	900252202 - 7
10 FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	Bogotá	860507903-3
11 FUNDACION INTERNACIONAL DE PEDAGOGIA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	Bogotá	800055691-8
12 FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE FESSANJOSE	Bogotá	860524219-5
13 FUNDACION SOCIAL COLOMBIANA CEDAVIDA	Bogotá	800063126 -1
14 PRESENCIA COLOMBO SUIZA	Medellín	890984938-4
15 CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR FAMILIAR	Villavicencio	900151981-2

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 17 de 39

16	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ	Medellín	800198682-5
17	CORPORACION DIGNIFICAR	Medellín	900762346-7
18	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LA EDUCACION Y LA CULTURA DE NORTE DE SANTANDER	Cúcuta	901042228-0
19	CORPORACION SEMILLAS VERDES DEL FUTURO	Cúcuta	830515374-1
20	FUNDACION CONSENTIDO SOCIAL E INTEGRAL	Cúcuta	900924608-8
21	FUNDACION RED PAIS	Cúcuta	901150946
22	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM	Cúcuta	900418272-7
23	FUNDACION SEMBRANDO AMOR Y SONRISA	Cúcuta	901060821
24	FUNDACIÓN CENTRO INTERACTIVO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL SECTOR AGROPECUARIO – FUNDAPANACA	Bogotá	80100290-3
25	CORPORACION INTERNACIONAL DE INNOVACION SOCIAL	Cúcuta	901451252
26	CORPORACION FRONTERAS DE COLOMBIA	Cúcuta	807008919
27	CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL	Cúcuta	900133071
28	FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DESARROLLO E INNOVACIÓN	Cúcuta	901268815
29	ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA REGIONAL NDS	Cúcuta	890506617
30	FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR	Cúcuta	807006645
31	FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS CRECE COLOMBIA	Cúcuta	901156432
32	FUNDACION SOCIAL CAMBIAREMOS	Cúcuta	900666097
33	FUNDACION NORTE VALIENTE	Cúcuta	901847673

Fuente: SECOP II y Super Sociedades; elaboración propia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 18 de 39

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia. Este está relacionado con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
OBP-AEPSAL-004-2025	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025BP-6 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, LA OFICINA DE EMPRENDIMIENTO Y ACCESO AL CRÉDITO - BANCO DEL PROGRESO, Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS LOCALES, A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO Y VISIBILIZACIÓN EMPRESARIAL QUE PROPICIEN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$131.727.104,00	2025
SDS-AEPSAL-002-2025	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025M-145 2025M-145 AUNA ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE DESARROLLAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DENOMINADA "OJO CIUDADANO"	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$507.250.000,00	2025

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 19 de 39

SDR-AEPSAL-001-2025G	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025DR-1 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE EN EL COMPONENTE EQUINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$50.000.000,00	2025
SDR-AEPSAL-001-2025G	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	2025DR-1 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE EN EL COMPONENTE EQUINO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$71.428.572,00	2025
SDS-AEPSAL-004-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALIZACIÓN Y GESTION FINANCIERA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	617.000.000,00	2023
	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE FOMENTEN EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALIZACIÓN Y GESTION FINANCIERA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Norte De Santander: San José de Cúcuta	260.000.000,00	2022

Relación de Convenios de asociación similares realizados por otras entidades territoriales:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 20 de 39

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
CA-SDEYP-00594-2025	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER – GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD Y LA CORPORACION DE INDUSTRIALES DEL CALZADO Y SIMILARES DE NORTE DE SANTANDER - CORPOINCAL CON EL PROPOSITO DE LLEVAR A CABO EXPOCUC 2025 A REALIZARSE DEL 26 AL 28 DE MARZO Y DEL 10 AL 11 DE SEPTIEMBRE EN LA CIUDAD DE CUCUTA, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE NORTE DE SANTANDER	Norte De Santander: San José de Cúcuta	50.000.000,00	2025
CA-SDEYP-00112-2023	Contratación régimen especial	NORTE DE SANTANDER – GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION DE INDUSTRIALES DEL CALZADO Y SIMILARES DE NORTE DE SANTANDER - CORPOINCAL N.S., PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DENOMINADA EXPOCUC XVIII-2023, "EXPOSICIÓN NACIONAL DEL CALZADO DE CÚCUTA", EN SU DÉCIMO OCTAVA EDICIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	Norte De Santander: San José de Cúcuta	\$100.000.0000	2023

Fuente: SECOP I y II; elaboración propia.

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario seleccionó un grupo considerable de Entidades sin Ánimo de Lucro, que, dentro de su naturaleza, han realizado la prestación de servicios y consultoría en diversos zonas del territorio colombiano; estas empresas seleccionadas son representativas del sector, las cuales

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 21 de 39

además, tienen registro de Cámara de Comercio e inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente; aspectos en el cual demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos seleccionado como muestra en la Demanda, se encontró que todos los procesos de contratación hallados se realizaron a través del Proceso competitivo para la Selección de ESAL; y estos, a su vez, se desarrollaron con completa normalidad.

Estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación: **2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**". Si se desagregan los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestión técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. Características del proceso de contratación y propuesta económica

- OBJETO DEL CONTRATO:** "2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"
- MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Proceso competitivo para la selección de ESAL
- PLAZO DE EJECUCION:** El contrato se estima que se desarrolle en el término de que se disponga en los Estudios previos del presente proceso de contratación, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual será suscrita por el Supervisor (a) designado.
- FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO:** La forma de pago del presente proceso de competitivo de ESALES se cuantifica en los estudios previos del presente proceso de contratación.

PARÁGRAFO 1: La contratación objeto de la presente invitación no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO 2: Para proceder con el pago el contratista, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 22 de 39

PARÁGRAFO 3: Los pagos que efectúe el Departamento Administrativo de Bienestar Social en virtud del contrato del presente proceso, estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles.

PARÁGRAFO 4: La cancelación del valor del contrato al Contratista, se hará realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el contratista, certificado de debe presentar junto con su oferta.

COSTOS INDIRECTOS: Corresponderá al Proponente la Responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, para lo cual, se recomienda a los proponentes obtener asesoría calificada y tomar en cuenta los gravámenes que se mencionan en el apartado comercial de este documento.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.

IV. Entorno Internacional⁵ “Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes”

De acuerdo con el “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14”, contempla en su página 9: “Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado.” (subrayado propio)

V. Marco Regulatorio

-  Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
-  Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
-  Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
-  Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
-  Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).

⁵ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 23 de 39

- ✚ Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- ✚ Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional). Contratación de menor cuantía; Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía
- ✚ En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación, Competitivo para la Selección de ESAL, Decreto 092 de 2017: “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”.
- ✚ Decreto 0054 de marzo de 2022: “Por medio de la cual se adopta el reglamento para el manejo y uso del espacio público en el Municipio de San José de Cúcuta.
- ✚ Decreto 1504 de 1998 (Por medio el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
- ✚ Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.
- ✚ Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

VI. Aspectos técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad el **“2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”**. El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación.

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.
1	CERDA F1 LÍNEA MATERNA (LANDRACE 3 X LARGE WHITE 6) CG36 AXIOM CHOISE DE SOLLA, GENÉTICA FRANCESA. CERTIFICADO INDIVIDUAL LIBRE DE PRRS Y HOJA DE VIDA INDIVIDUAL DE CASA GENÉTICA, PESO MÍNIMO DE ENTREGA	UNIDAD	30

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 24 de 39

	75 KILOS, EXCELENTES APLOMOS Y CON MÍNIMO 14 PEZONES FUNCIONALES.		
2	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA REMPLAZO CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 14 AL 15%, COMPOSICIÓN GARANTIZADA QUE PROPORCIONA A LA CERDA LOS NUTRIENTES NECESARIOS QUE LE PERMITE CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA ÓSEA Y ESTAR PREPARADAS PARA INICIAR LA ETAPA DE REPRODUCCIÓN. CON PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	BULTO	90
3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (CAPACITACIÓN NO CIENTÍFICA)	UNIDAD	30
4	LÁPIZ MARCADOR PARA CERDOS	UNIDAD	30
5	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA GESTACIÓN CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 13 A 14 %, COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE CASA COMERCIAL CON REGISTRO ICA, PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	BULTO	60
6	GSMI (GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA) EXPEDIDA COMO DOCUMENTO OFICIAL ICA PARA MOVILIZACIONES DE ANIMALES VIVOS.	UNIDAD	30
7	SERVICIO DE SEMEN TERMINAL (PIETRAIN MAXIMUS) ELEVADA CONCENTRACIÓN ESPERMÁTICA, MOTILIDAD SUPERIOR AL 85 % Y EXCELENTE VIABILIDAD CELULAR, PRESENTACIÓN EN DOSIS DE 80 A 100 ML.	UNIDAD	30

1. FICHA TÉCNICA CERDA F1

FICHA TÉCNICA CERDA F1	
CASA GENÉTICA	AXIOM GENETIC SOLLA
DESCRIPCIÓN	CERDA F1 LÍNEA MATERNA (LANDRACE 3 X LARGE WHITE 6) CG36 AXIOM CHOISE DE SOLLA.
CERTIFICADO	CERTIFICADO DE LABORATORIO INDIVIDUAL LIBRE DE PRRS.
DOCUMENTOS	HOJA DE VIDA INDIVIDUAL CON DATOS INDIVIDUALES
PESO DE ENTREGA	70 KILOS EN ADELANTE
EDAD	18 SEMANAS (126 DÍAS)
PEZONES	14 PEZONES VIABLES COMO MÍNIMO
CONDICION CORPORAL	3.5 A 4 (ESCALA DE 1 A 5)
APLOMOS	EVALUACIÓN INDIVIDUAL

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 25 de 39

CARACTERISTICA	RUSTICIDAD Y HABILIDAD DE ADAPTACIÓN A CLIMAS EXIGENTES. EXCELENTE HABILIDAD MATERNA, ROBUSTA, COMPORTAMIENTO DÓCIL, EFICIENCIA ALIMENTICIA.
----------------	--

1- CAPACITACIONES

LINEA DE INTERVENCION	TEMAS PARA ABORDAR	UNIDAD DE MEDIDA	DIAS U HORAS PROGRAMADAS POR INTERVENCION	JORNADAS DE ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION SEMINARIO/TALLER	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y GESTIÓN DE VALOR AGREGADO	MOVILIZACIÓN Y MANEJO SANITARIO DE LA PORCICULTURA	MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS CAPACITADOS TÉCNICAMENTE	8 HORAS	TRES CAPACITACIONES MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE ESCUELAS DE CAMPO	30 PEQUEÑOS PORCICULTORES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA
	ATENCIÓN AL LECHÓN LACTANTE		8 HORAS		
	INSEMINACIÓN Y MANEJO REPRODUCTIVO		8 HORAS		

VII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo con el código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo con el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

Grupo F: Servicios		
Grupos	Código	Nombre
Código segmento	80000000	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Código - familia	80100000	Servicios de asesoría de gestión
Código - clase	80101600	Gerencia de proyectos

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 26 de 39

Grupo F: Servicios		
Grupos	Código	Nombre
Código segmento	86000000	Servicios educativos y de formación
Código - familia	86100000	Formación profesional
Código - clase	86101700	Servicios de capacitación vocacional – no científica

Grupo F: Servicios		
Grupos	Código	Nombre
Código segmento	93000000	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Código - familia	93140000	Servicios comunitarios y sociales
Código - clase	93141500	Desarrollo y servicios sociales

Grupo F: Servicios		
Grupos	Código	Nombre
Código segmento	93000000	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
Código - familia	93150000	Servicios de administración y financiación pública
Código - clase	93151500	Administración pública

Nomenclatura de las actividades económicas a desarrollo dentro del marco del proceso de contratación según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme

SECCIÓN M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
------------------	--

División 74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas

SECCIÓN S	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS
------------------	---------------------------------------

División 94 Actividades de asociaciones

9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
------	--

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 27 de 39

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

➤ Estudio de mercado

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Secretaría de Desarrollo rural y Agropecuario, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado para la valoración monetaria a todo costo de cada uno de los bienes y servicios descritos en el anexo técnico, el cual, de conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal. Con base en lo previo, se realizó un proceso de consulta de precios de mercado, por medio de la creación de un evento de cotización-Solicitud de Información de Proveedores (SDR-SIP-002-2025), a través de plataforma SECOP II; esto según su clasificación de bienes y servicios UNSPSC, con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V 14.0801, con la descripción del bien adquirir bajo la modalidad de servicios apoyo profesional, científico y técnico.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado a través de SIP, conforme a las condiciones técnicas del proceso, la respuesta a la solicitud a proveedores arrojó cuantías unitarias y globales las cuales contribuyeron a orientar las cuantías-precio de referencia, conforme a la necesidad requerida por la entidad, en función de los elementos tipificados en el apartado técnico. El balance fue el siguiente:

BIEN Y/O SERVICIO ESPECIFICADO: Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Evento de cotización: **SG-SPI-021-2025**

Detalle: INVITACIÓN A TODAS LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO INTERESADAS A PRESENTAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y APORTES ORIENTADAS A IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA.

Proveedores del proceso: 1.521

Proveedores interesados: 3

Proveedores con respuesta a cotización e interés en el proceso de contratación: 3

Proveedores con respuesta a evento de cotización:

- FUNDACION SOCIAL CAMBIAREMOS.
- FUNDACION NORTE VALIENTE
- FUNDACION CRECE COLOMBIA

☆Proceso : INVITACIÓN A TODAS LAS ENTIDADES SIN ANIM... (id.CO1.BDOS.9008742) EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores

SDR-SIP-002-2025 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO Ver Enlace

2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE...

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 4/11/2025 6:00 PM - Fecha de publicación 30/10/2025 8:20 AM

PROVEEDORES

Interesados

3

1521

Competidores

3

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso

30/10/2025

✓ Plazo para solicitar aclaraciones

31/10/2025

Presentación de ofertas

04/11/2025

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

MENSAJES Crear

Sin mensajes

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
COTIZACION SECRET DESAROLLO RURAL ALCALDIA CUCUTA PO RCINO	FUNDASCAMB	4/11/2025 1:02 PM	158.994.060
COTIZACION	FUNDANORV	1/11/2025 5:54 PM	150.963.990
SDR-SIP-002-2025	FUNDACION CRECE COLOM BIA	1/11/2025 11:48 AM	171.841.950

BALANCE⁶:

COTIZACIONES

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD				FUNDANORV		FUNDACION SOCIAL CAMBIAREMOS		FUNDACION CRECE COLOMBIA	
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

⁶ Para efectos del proceso de evaluación de los futuros oferentes, y su respectiva valoración, estos se abordarán conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2021, Subsección 2, artículo 2.2.1.1.2.2.4. **Oferta con valor artificialmente bajo**, y en lo dispuesto en la Guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN						Código: PA-04-01-P3-F5		
	ANÁLISIS DEL SECTOR						Versión:01		
							Fecha: 19/07/2023		
							Página 29 de 39		

1	CERDA F1 LÍNEA MATERNA (LANDRACE 3 X LARGE WHITE 6) CG36 AXIOM CHOISE DE SOLLA, GENÉTICA FRANCESA. CERTIFICADO INDIVIDUAL LIBRE DE PRRS Y HOJA DE VIDA INDIVIDUAL DE CASA GENÉTICA, PESO MÍNIMO DE ENTREGA 75 KILOS, EXCELENTES APLOMOS Y CON MÍNIMO 14 PEZONES FUNCIONALES.	UNIDAD	30	3.637.800	109.134.000	3.831.300	114.939.000	4.140.900	124.227.000
2	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA REPLAZO CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 14 AL 15%, COMPOSICIÓN GARANTIZADA QUE PROPORCIONA A LA CERDA LOS NUTRIENTES NECESARIOS QUE LE PERMITE CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA ÓSEA Y ESTAR PREPARADAS PARA INICIAR LA ETAPA DE REPRODUCCIÓN. CON PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	UNIDAD (BULTO)	90	123.948	11.155.320	130.541	11.748.690	141.090	12.698.118
3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (CAPACITACIÓN NO CIENTÍFICA)	UNIDAD	30	423.000	12.690.000	445.500	13.365.000	481.500	14.445.000
4	LÁPIZ MARCADOR PARA CERDOS	UNIDAD	30	18.800	564.000	19.800	594.000	21.400	642.000
5	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA GESTACIÓN CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 13 A 14 %, COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE CASA COMERCIAL CON REGISTRO ICA, PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	UNIDAD	60	120.714	7.242.840	127.136	7.628.160	137.409	8.244.564
6	GSMI (GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA) EXPEDIDA COMO DOCUMENTO OFICIAL ICA PARA MOVILIZACIONES DE ANIMALES VIVOS.	UNIDAD	30	10.246	307.380	10.794	323.820	11.663	349.890
7	SERVICIO DE SEMEN TERMINAL (PIETRAIN MAXIMUS)ELEVADA CONCENTRACIÓN ESPERMÁTICA, MOTILIDAD SUPERIOR AL 85 % Y EXCELENTE VIABILIDAD CELULAR, PRESENTACIÓN EN DOSIS DE 80 A 100 ML.	UNIDAD	30	329.015	9.870.450	346.513	10.395.390	374.514	11.235.417

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 30 de 39

FUNDANORV		FUNDACION SOCIAL CAMBIAREMOS		FUNDACION CRECE COLOMBIA	
VALOR TOTAL	150.963.990	VALOR TOTAL	158.994.060	VALOR TOTAL	171.841.989

Establecimiento de precios techo de referencia:

PRECIOS TECHO DE REFERENCIA

REQUERIMIENTO DE LA ENTIDAD				PRECIOS TECHO DE REFERENCIA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CERDA F1 LÍNEA MATERNA (LANDRACE 3 X LARGE WHITE 6) CG36 AXIOM CHOISE DE SOLLA, GENÉTICA FRANCESA. CERTIFICADO INDIVIDUAL LIBRE DE PRRS Y HOJA DE VIDA INDIVIDUAL DE CASA GENÉTICA, PESO MÍNIMO DE ENTREGA 75 KILOS, EXCELENTES APLOMOS Y CON MÍNIMO 14 PEZONES FUNCIONALES.	UNIDAD	30	3.870.000	116.100.000
2	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA REMPLAZO CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 14 AL 15%, COMPOSICIÓN GARANTIZADA QUE PROPORCIONA A LA CERDA LOS NUTRIENTES NECESARIOS QUE LE PERMITE CONSOLIDAR LA ESTRUCTURA ÓSEA Y ESTAR PREPARADAS PARA INICIAR LA ETAPA DE REPRODUCCIÓN. CON PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	UNIDAD (BULTO)	90	131.860	11.867.376
3	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (CAPACITACIÓN NO CIENTÍFICA)	UNIDAD	30	450.000	13.500.000
4	LÁPIZ MARCADOR PARA CERDOS	UNIDAD	30	20.000	600.000
5	ALIMENTO BALANCEADO COMERCIAL CERDA GESTACIÓN CON VALOR NUTRICIONAL PROTEICO DE 13 A 14 %, COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE CASA COMERCIAL CON REGISTRO ICA, PRESENTACIÓN PALETIZADA Y EN SACOS DE POLIPROPILENO POR 40 KG.	UNIDAD	60	128.420	7.705.188
6	GSMI (GUÍA SANITARIA DE MOVILIZACIÓN INTERNA) EXPEDIDA COMO DOCUMENTO OFICIAL ICA PARA MOVILIZACIONES DE ANIMALES VIVOS.	UNIDAD	30	10.901	327.030
7	SERVICIO DE SEMEN TERMINAL (PIETRAIN MAXIMUS)ELEVADA CONCENTRACIÓN ESPERMÁTICA, MOTILIDAD SUPERIOR AL 85 % Y EXCELENTE	UNIDAD	30	350.014	10.500.419

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 31 de 39

VIABILIDAD CELULAR, PRESENTACIÓN EN DOSIS DE 80 A 100 ML.				
VALOR TOTAL (INCLUIDO TRIBUTOS Y EROGACIONES QUE HAYA LUGAR)				160.600.000

De acuerdo con las cuantías unitarias y globales, previas a consultas de mercado, se estableció el costo medio de cada una de las actividades contenidas en el apartado técnico, como valores de referencia del proceso. Por lo anterior, y de acuerdo con la totalización de los bienes y servicios propuestos, el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$160.600.000)**, cifra que contiene los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Reserva presupuestal que soporta el presente proceso de contratación.

La necesidad de este proceso de contratación está prevista en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la vigencia 2025. El presente proceso de contratación de Proceso competitivo para la selección de ESAL se encuentra amparado con una Disponibilidad Presupuestal expedida por el Subsecretario del Área Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio, con objeto **"2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** , por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.600.000)**, recursos que apan la ejecución del objeto contractual, existiendo la debida relación entre gasto público a realizar y el rubro del cual se derivan los recursos.

Descripción	Número CDP	Rubro	Descripción del Rubro	Fecha de la Disponibilidad	Valor Certificado de Disponibilidad	Valor estimado del Proceso de contratación
2025DR-8 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y METODOLÓGICOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL PROPÓSITO DE IMPLEMENTAR, CONSOLIDAR Y FORTALECER PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS QUE PROMUEVAN LA SOSTENIBILIDAD, LA INNOVACIÓN Y LA ECONOMÍA CAMPESINA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	00 7698	2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	Nov-2025	\$160.600.000	\$160.600.000
		2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales			
					TOTAL	\$160.600.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 32 de 39

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Erogaciones asociadas al proceso de contratación:

Descuentos en compras públicas de bienes y servicios	
Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Si aplica
RETEICA	1% – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROCULTURA	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROANCIANO	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PRODESARROLLO ACADEMICO CIENTIFICO	1%
DESCUENTO – ESTAMPILLA PROJUSTICIA	2%
Total, estampillas compradas	10%

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 33 de 39

VIII. Indicadores de eficiencia

INDICADORES DE EFICACIA Y DE EFICIENCIA

Indicadores de eficiencia de la organización

Indicadores de eficiencia de la ESAL se solicitará conforme a la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad sección IV Determinación de la reconocida idoneidad de la ESAL literal E. Por lo que el Municipio de Villa del Rosario – Secretaría de Planeación verificará estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La entidad sin ánimo de lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir. Bajo este sentido, las entidades sin ánimo de lucro que participen del proceso competitivo deben demostrar indicadores de eficiencia y eficacia, con el propósito de evidenciar su idoneidad y su solidez económica mínima para el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas en el apartado técnico.

Requerimientos por parte de las ESAL que participen del proceso.

1. La entidad sin ánimo de lucro interesada en el proceso deberá allegar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, mediante el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- le haya calificado como **Régimen Tributario Especial**.

2. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es útil:

Indicadores de eficiencia de la Entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total, de gastos de la a actividad económica y/o de proyectos del año}}{\text{Total, gastos administrativos y legales}}$$

Resultado: Mayor o igual a 5

Indicadores de origen de los recursos de la entidad sin ánimo de lucro

$$\frac{\text{Total, Ingresos contractuales de la ESAL en el año.}}{\text{Total, de gastos de la a actividad económica. (gastos operacionales)}}$$

Resultado: Mayor o igual a 1

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 34 de 39

Balance: Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración. Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos:

- Rut Actualizado.
- Cedula y Tarjeta profesional de Contador público o Revisor Fiscal (si aplica)
- Estados Financieros y balance general con corte a 31 de diciembre 2024.

Notas:

¹El indicador deberá ser presentado debidamente certificado por contador público o revisor fiscal, anexando fotocopia de tarjeta profesional, de la Cedula de ciudadanía y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso. **Este documento es de obligatorio cumplimiento por parte de las ESALES participantes del proceso.**

IX. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

EI MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

-  Por su procedencia
-  Por el momento en que se pueden producir
-  Por las causas desde las cuales se produce
-  Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita “*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*” y según lo establecido en

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 35 de 39

el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

PROBABILIDAD	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 36 de 39

Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión:01
		Fecha: 19/07/2023
		Página 37 de 39

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO**, una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y análisis económico del presente proceso de contratación.	1	2	3	Bajo

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN						Código: PA-04-01-P3-F5			
	ANÁLISIS DEL SECTOR						Versión:01			
							Fecha: 19/07/2023			
							Página 38 de 39			

2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requeridas en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos del proceso de contratación.	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo del proceso de las actividades de actividades profesionales, científicas y técnicas (Servicios de capacitación-vocacional no científica), contenidos en el proceso de contratación. Establecimiento de pólizas de cumplimiento de contrato.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato. No pago de salarios y responsabilidades asociadas al talento humano requerido.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato, en lo relacionado con todos los productos técnicos establecidos en el marco técnico. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de calidad del servicio y Póliza de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	1	1	2	Bajo

CLASES DE GARANTÍAS			
a) Contrato de seguro contentivo en una póliza b) Patrimonio Autónomo c) Garantía Bancaria			
De conformidad con el objeto contractual, se realizó un análisis a las garantías necesarias para el desarrollo del proyecto en mención, el cual determino lo siguiente:			
AMPARO	VALOR	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN

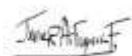
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN		Código: PA-04-01-P3-F5
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Versión:01
			Fecha: 19/07/2023
			Página 39 de 39

CUMPLIMIENTO	10% del valor del Contrato	Termino de duración del Contrato y 6 meses más.	<p>De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.1.7. del Decreto 1082 de 2015 "La garantía de cumplimiento del CONTRATO debe cubrir: (...) 3.1. El incumplimiento total o parcial del CONTRATO, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;</p> <p>3.2. El cumplimiento tardío o defectuoso del CONTRATO, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;</p> <p>3.3. Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el CONTRATO no prevé entregas parciales; y</p> <p>3.4. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.</p> <p>Se fija en el valor mínimo en razón a que los servicios solo se cancelan una vez recibidos de conformidad por la entidad y por el término de duración del Contrato y el lapso de liquidación.</p>
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del Contrato	Termino de duración del Contrato y 6 meses más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Se fija en el valor mínimo en razón a que los servicios solo se cancelan una vez recibidos de conformidad por la entidad y por el término de duración del Contrato y el lapso de liquidación.
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% del valor del Contrato	Termino de ejecución del contrato y 3 años más	Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados por el no pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

La ESAL asociada mediante procesos competitivo deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Contrato, en el Secretaría de Desarrollo Rural y Agropecuario

X. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.



Elaboró: Javier Figueroa / Asesor externo contratado